

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA
LC/L.1903/Rev.1
12 de diciembre de 2003
ORIGINAL: ESPAÑOL

**PROGRAMA DE TRABAJO ESTADÍSTICO INTERNACIONAL PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, JULIO DE 2003-JUNIO DE 2005**

Versión final del documento “Propuesta de programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio de 2003-junio de 2005” (LC/L.1903(CEA.2003/3)), presentado a la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (Santiago de Chile, 18 al 20 de junio de 2003), y aprobado en sesión plenaria.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. ANTECEDENTES	1
II. PRESENTACIÓN GENERAL	1
III. SUBPROGRAMAS	2
Subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)	2
Elemento 1.1: Acceso a la documentación técnica y apoyo a los responsables del SCN 1993 y los productores de estadísticas básicas de los países de América Latina y el Caribe	2
Elemento 1.2: Seguimiento de los procesos de implementación e intercambio de experiencias y capacitación sobre cuentas nacionales y estadísticas básicas relacionadas con el SCN 1993.....	3
Elemento 1.3: Mejoramiento, ampliación y armonización de la producción de estadísticas básicas, precios y esquemas macroestadísticos	4
Elemento 1.4: Mejoramiento, ampliación y armonización de las estadísticas del sector externo	7
Elemento 1.5: Otros proyectos de cooperación técnica internacional	7
Subprograma 2: Mejoramiento de la producción y utilización de las estadísticas sociales y de bienestar.....	8
Elemento 2.1: Mejoramiento de la producción de estadísticas sociales	8
Elemento 2.2: Utilización de la información proveniente de las encuestas de hogares y otras fuentes.....	10
Elemento 2.3: Participación en grupos de trabajo y de estudio sobre temas de interés regional.....	12
Elemento 2.4: Otros proyectos de cooperación técnica internacional	12

Subprograma 3:	Mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas referentes a temas específicos	15
Elemento 3.1:	Estadísticas del medio ambiente	15
Elemento 3.2:	Estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación	15
Elemento 3.3:	Estadísticas sobre equidad de género.....	16
Subprograma 4:	Modernización de los sistemas estadísticos y difusión de información	18
Elemento 4.1:	Promoción del papel estratégico de las estadísticas y de su uso para la formulación y seguimiento de las políticas de desarrollo económico y social.....	19
Elemento 4.2:	Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los organismos productores de estadísticas	20
Elemento 4.3:	Ampliación, mejoramiento, y armonización de los sistemas de información y utilización del ambiente Internet para la difusión de información y datos	20

I. ANTECEDENTES

1. Entre las actividades del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se contempla la preparación de una propuesta de programa de trabajo estadístico internacional bienal, que debe someterse a la consideración y posterior aprobación de la Conferencia. Durante el año 2002, el Comité Ejecutivo, elegido en la primera reunión de la Conferencia (Santiago de Chile, mayo de 2001) y presidido por Brasil, celebró dos reuniones (en Rio de Janeiro en marzo y en Ciudad de Panamá en diciembre).

2. En su segunda reunión, celebrada en Ciudad de Panamá los días 11 y 12 de diciembre de 2002, el Comité Ejecutivo definió los lineamientos del programa de trabajo 2003-2005. Sobre la base de estos lineamientos, se elaboró una propuesta que se presentó en la segunda reunión de la Conferencia, celebrada en la sede de la CEPAL del 18 al 20 de junio de 2003, para su consideración y posterior aprobación.

3. En este documento se presentan las actividades previstas de difusión, armonización, capacitación y cooperación técnica, divididas en subprogramas y elementos seleccionados. Su elaboración es producto de un esfuerzo conjunto de los países miembros de la Conferencia, organismos regionales e internacionales y la Secretaría de la CEPAL.

4. Según lo acordado por el Comité Ejecutivo, la Secretaría de la CEPAL contó para la preparación de la propuesta con la contribución de los institutos nacionales de estadística de los países que lo integran: Belice, Brasil, Canadá, Chile, España, Panamá y Perú. Se contó también con el aporte de otros países e instituciones, que participaron como observadores en las reuniones del Comité Ejecutivo, o enviaron sus observaciones.¹

5. Uno de los objetivos de la versión definitiva del programa de trabajo estadístico internacional 2003-2005, que se definió y aprobó en la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, es ofrecer un compendio lo más completo posible de las actividades de cooperación internacional y regional que se llevarán a cabo en el bienio. Por ello, la propuesta elaborada por la Secretaría se envió con anticipación a los países miembros de la Conferencia, así como a organismos observadores, para que estuvieran en condiciones de proponer, organizar y participar en actividades de cooperación en materia estadística que respondan a los lineamientos definidos por el Comité Ejecutivo.

II. PRESENTACIÓN GENERAL

6. El programa de trabajo para julio 2003-junio 2005 retoma en buena medida las características del programa 2001-2003, junto con adaptarse a los cambios propios del proceso de desarrollo estadístico regional y mundial.

7. En dicho programa se recogen muchas de las formas de funcionamiento institucional que vienen aplicando la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y la Conferencia de Estadísticos Europeos. Se trata, en general, de iniciativas flexibles que permiten aprovechar las capacidades con que cuentan distintos países y organismos. Un ejemplo es el surgimiento de "grupos de ciudades" en el marco de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que puso en evidencia las posibilidades de trabajo conjunto de gobiernos e

¹ Los informes de estas reuniones se encuentran en el sitio web www.eclac.cl/deype/ceacepal/index.htm.

instituciones internacionales y regionales y, demostró que pueden coexistir sin problemas distintas formas de organización propias del estado de evolución de las estadísticas en distintas áreas.

8. En cuanto al contenido conceptual y metodológico del programa de trabajo, éste abarca áreas esenciales en la etapa actual de desarrollo estadístico regional en los ámbitos económico y social, así como los temas que se plantean en respuesta a nuevas demandas e inquietudes de los gobiernos y de la sociedad civil, y los desafíos institucionales y técnicos que enfrentan los organismos nacionales de estadística para seguir modernizándose en su gestión, y en la producción y difusión de información.

9. En consecuencia, el programa de trabajo se divide en cuatro subprogramas:

Subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993

Subprograma 2: Mejoramiento de la producción y utilización de las estadísticas sociales y de bienestar

Subprograma 3: Mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas referentes a temas específicos (estadísticas del medio ambiente; estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación; estadísticas sobre equidad de género)

Subprograma 4: Modernización de los sistemas estadísticos y difusión de información

III. SUBPROGRAMAS

Subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)

Elemento 1.1: Acceso a la documentación técnica y apoyo a los responsables del SCN 1993 y los productores de estadísticas básicas de los países de América Latina y el Caribe

10. A medida que se dispongan de las versiones en español, la CEPAL distribuirá entre los encargados de la elaboración de estadísticas básicas y de cuentas nacionales, con la colaboración del Fondo Monetario Internacional, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), y la División de Estadística de las Naciones Unidas, los siguientes manuales:

- a) Manual sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios
- b) *Handbook on Households* (Contabilidad de los hogares)
- c) *Handbook on IPSHFL*
- d) Manual de contabilidad ambiental

11. La CEPAL continuará difundiendo la versión en español del Sistema de Cuentas Nacionales SCN 1993, a través de Internet. Para responder a la solicitud de los técnicos y expertos, se continúa también distribuyendo el disco compacto con el SCN 1993.

12. La CEPAL seguirá perfeccionando y ampliando la página de que dispone en Internet para facilitar a los usuarios de la región y de todo el mundo los documentos correspondientes a reuniones técnicas. Asimismo, continuará difundiendo, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI), la versión en español del “*SNA News and Notes*”, y el boletín informativo sobre clasificaciones y el boletín informativo sobre estadísticas del medio ambiente de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Elemento 1.2: Seguimiento de los procesos de implementación e intercambio de experiencias y capacitación sobre cuentas nacionales y estadísticas básicas relacionadas con el SCN 1993

13. La CEPAL, que actúa como punto focal para América Latina y el Caribe en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 y de todos sus sistemas complementarios (cuentas trimestrales, cuentas regionales y cuentas satélites), seguirá evaluando los avances en estos ámbitos. Para ello, continuará elaborando anualmente el informe sobre los avances en la aplicación del SCN 1993. En este informe se identifican las partes que han sido completadas y las que están por completarse, así como las necesidades de cooperación técnica y capacitación de técnicos y los esfuerzos de perfeccionamiento de las estadísticas básicas.

14. La CEPAL seguirá propiciando la elaboración de las estadísticas básicas requeridas para la implementación del SCN 1993. Con tal fin, y a solicitud de los países, colaborará en las actividades que ejecuten en esta área.

15. La CEPAL continuará actuando como centro de coordinación de pedidos de asesoría, ubicando expertos que puedan prestar la colaboración requerida. También seguirá gestionando actividades de cooperación técnica entre países de la región, mediante el envío de técnicos de un país que lo solicite a un país con mayor experiencia en temas específicos, dentro de las áreas de estadísticas básicas, cuentas nacionales, precios, procesamiento y difusión de datos.

16. La CEPAL, conjuntamente con el Banco Central del Uruguay, organizará en el mes de octubre de 2003, en Montevideo, Uruguay, un seminario regional sobre temas de interés específicos a los compiladores de cuentas nacionales.

17. La CEPAL revisará el actual mecanismo de difusión en la página web de la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de los directorios de expertos en cuentas nacionales, comercio exterior y precios al consumidor, con el objeto de ofrecer un sistema interactivo para el uso de información estadística.

18. La CEPAL colaborará en la organización y realización de cursos y talleres de capacitación sobre cuentas nacionales y estadísticas básicas con los organismos nacionales que lo soliciten, a medida que se disponga también de los recursos financieros necesarios.

Elemento 1.3: Mejoramiento, ampliación y armonización de la producción de estadísticas básicas, precios y esquemas macroestadísticos

19. La CEPAL continuará utilizando la encuesta anual destinada a conocer el estado de avance de la implementación del SCN 1993, para cooperar con los países en la definición de programas de asistencia técnica internacional y regional, y en la fijación de prioridades para el mejoramiento de las estadísticas básicas.

20. La CEPAL difundirá a nivel regional las actividades realizadas por los países del Mercosur y Chile en la armonización de los índices de precios al consumidor.

21. Los países del Mercosur y Chile, en conjunto con la CEPAL y a modo de seguimiento de la labor realizada por el grupo de trabajo que desde 1998 viene armonizando los índices de precios al consumidor, tienen las siguientes actividades programadas para el período 2003-2004: análisis de los resultados obtenidos, elaboración de un documento metodológico, y ampliación de la canasta de bienes y servicios.

22. En el marco del proceso de armonización de estadísticas llevado a cabo por los países que integran la Comunidad Andina, la CEPAL, como participante del grupo de trabajo, dará seguimiento al proceso de armonización de los índices de precios al consumidor de este grupo de países.

23. La CEPAL, en su calidad de institución coordinadora para la región de América Latina y el Caribe de la ejecución del programa de comparación internacional, llevará a cabo durante el año 2003 reuniones para la definición conjunta con los países de la canasta de bienes y servicios que será utilizada en los levantamientos de precios en la región, y se presentará al Banco Mundial en diciembre de 2003.

24. La CEPAL, conjuntamente con la Organización Mundial del Turismo, y en el marco del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre los dos organismos para la ejecución de actividades conjuntas relacionadas con la elaboración de la cuenta satélite del turismo y la construcción de indicadores de medición de la actividad turística en América Latina y el Caribe, organizará durante el año 2003 las siguientes actividades:

- a) Conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto de Estudios Turísticos de España, el quinto Encuentro Latinoamericano sobre la Cuenta Satélite del Turismo, en Cartagena de Indias, Colombia del 1° al 4 de julio de 2003.
- b) Una reunión sobre la cuenta satélite del turismo con los países integrantes del Plan Puebla Panamá, que se celebrará en San Salvador, El Salvador, del 8 al 10 de octubre de 2003.

25. En 2003 y 2004, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos organizará los cursos y seminarios sobre cuentas nacionales, balanza de pagos y estadísticas monetarias y financieras que le soliciten las autoridades de los bancos centrales y los institutos de estadística de los países de la región. Para el 2003 el Centro tiene programadas las siguientes actividades:

NOMBRE DEL SEMINARIO, CURSO O TALLER	SEDE	ORGANIZADORES	FECHA
Curso: Estadísticas monetarias y financieras	Saint Kitts	FMI y CEMLA	3 al 21 de febrero
Curso “La banca central moderna: un enfoque integral”	México, D.F. y Nueva York	CEMLA	3 de marzo al 11 de abril
Reunión del comité de alternos	Santo Domingo	CEMLA	14 de marzo
Taller regional sobre proyecciones macroeconómicas	México, D. F.	CBP-DRI y CEMLA	17 al 27 de marzo
Curso “Sistema de pagos”	Santo Domingo	Banco Central de la República Dominicana y CEMLA	31 de marzo al 4 de abril
Seminario “Special Data Dissemination Standard (SDDS)”	México, D.F.	IMF y CEMLA	7 al 11 de abril
II Reunión de operadores de mercado abierto	Nueva York	Federal Reserve Bank of New York y CEMLA	5 y 6 de mayo
Seminario: Transferencias familiares	República Dominicana	CEMLA	12, 13 y 14 de mayo
XL Reunión de gobernadores de bancos centrales LXXV Reunión de gobernadores de bancos centrales de América Latina y España	Sevilla	CEMLA	15 y 16 de mayo
Seminario “Promoviendo la estabilidad financiera”	Kingston	BIS y CEMLA	26 al 30 de mayo
Encuentro de responsables de seguridad de banca central	México, D.F.	Banco de México y CEMLA	28 y 30 de mayo
Seminario-taller “Posición en inversión extranjera”	México, D.F.	CEMLA	2, 3 y 4 de junio
Semana sobre sistemas de pagos	Perugia	Banco Mundial y CEMLA	2 al 6 de junio
Seminario “Lavado de dinero y prevención del financiamiento del terrorismo”	Nassau	BIS y CEMLA	9 al 13 de junio
Taller regional sobre sostenibilidad de deuda interna	México, D.F.	CBP-DRI	9 al 16 de junio
Seminario sobre la tercera versión del acuerdo de capital	México, D.F.	FSI, ASBALC, Comité de Basilea y CEMLA	17, 18 y 19 de junio
Manual de estadísticas de finanzas públicas	República Dominicana	BCRD y CEMLA	23 de junio al 4 de julio
Curso-taller “Sistemas de pagos”	Por confirmar	CEMLA	7 al 11 de julio
Seminario “Mejor administración de los flujos de capitales”	México, D.F.	BIS y CEMLA	28 de julio al 1º de agosto
Seminario Indicadores de alerta temprana	Asunción	BIS y CEMLA	Por confirmar
Curso “Central banking governance”	México, D.F.	CCBS y CEMLA	4 al 8 de agosto
Seminario-taller “Modelando el riesgo de una cartera de deuda soberana”	Montevideo	Banco Mundial y CEMLA	11 al 15 de agosto
Seminario-taller “Política monetaria y operaciones de mercado abierto”	México, D.F.	CEMLA	18 al 29 de agosto

NOMBRE DEL SEMINARIO, CURSO O TALLER	SEDE	ORGANIZADORES	FECHA
XXX Reunión de sistematización de banca central	Guatemala	CEMLA	3, 4 y 5 de septiembre
V Reunión sobre administración de reservas internacionales	República Dominicana	CEMLA	17, 18 y 19 de septiembre
XXXIX Reunión de gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el Fondo Monetario y el Banco Mundial LXXVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España	Dubai	CEMLA	18 y 19 de septiembre
Curso "Construyendo modelos para política monetaria (nivel avanzado)"	Buenos Aires	CCBS y CEMLA	29 de septiembre al 3 de octubre
VI Reunión de asesores legales de banca central	Lima	CEMLA	1, 2 y 3 de octubre
Seminario "Prácticas internacionalmente aceptadas de contabilidad y gobierno corporativo"	México, D.F.	FSI y CEMLA	20 al 24 de octubre
Curso "Sistema financiero e indicadores macroprudenciales"	América del Sur	CCBS y CEMLA	20 al 31 de octubre
VIII Reunión de auditores internos de banca central	México, D.F.	CEMLA	28 al 31 de octubre
Curso "Estadísticas fiscales"	México, D.F.	CEMLA	1 al 15 de noviembre
Curso "Central banking"	Barbados	CCBS, Banco de Inglaterra y CEMLA	3 al 14 de noviembre
VIII Reunión de la red de investigadores de banca central del continente Americano	Caracas	CEMLA	12, 13 y 14 de noviembre
Seminario-taller "Aspectos legales de banca central"	Centroamérica	CONMONECA y CEMLA	1 al 5 de diciembre

26. El Centro Europeo de Formación de Estadísticos-Economistas de Países en Desarrollo (CESD), de Madrid, y el Instituto Nacional de Estadística de España continuarán con sus actividades en América Latina y el Caribe, en el marco del programa de formación continua de estadísticos en la región. En 2003 se llevarán a cabo las siguientes:

Cursos y seminarios en España

TÍTULO DEL CURSO	LUGAR	FECHA
Curso sobre encuestas a las empresas	Madrid	3 al 14 de marzo
Curso sobre encuestas a los hogares	Madrid	20 al 31 de octubre

Cursos y seminarios en América Latina

TÍTULO DEL CURSO	LUGAR	FECHA
Seminario sobre depuración e imputación de datos estadísticos	Antigua	10 al 14 de febrero
Seminario-taller sobre modernización de las oficinas nacionales de estadística	Rio de Janeiro	12 al 16 mayo
Seminario sobre clasificaciones, metadatos y registros estadísticos	Santa Cruz de la Sierra	7 al 11 de julio
Seminario sobre tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.) en empresas y hogares	Cartagena de Indias	29 de septiembre al 3 de octubre

27. Los países integrantes de la Comunidad Andina seguirán ejecutando las actividades relacionadas con el “Programa estadístico 2000-2004”, cuya base legislativa es la decisión 488, adoptada por la Comisión de esa entidad. Asimismo, y en colaboración con EUROSTAT, iniciarán las actividades acordadas en el marco del proyecto CAN 2003-2007.

28. La CEPAL, en conjunto con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Pompeu Fabra, desarrollarán una actividad conjunta para investigar series históricas macroeconómicas de los países de América Latina.

Elemento 1.4: Mejoramiento, ampliación y armonización de las estadísticas del sector externo

29. La CEPAL, conjuntamente con la División de Estadística de las Naciones Unidas, organizará en su sede de Santiago de Chile, durante el mes de septiembre de 2003, un seminario sobre clasificadores del comercio internacional. Este seminario se centrará en la próxima revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas y en la Clasificación Central de Productos, cuyos cambios serán implementados en el año 2007. El seminario también ofrecerá a los países de la región la oportunidad de participar activamente en este proceso de revisión, expresando sus preocupaciones y sugerencias, y de discutir temas relevantes y propuestas de solución.

30. En cuanto se disponga de la versión en español del manual de estadísticas del comercio internacional de servicios que está elaborando el grupo intersecretarial de trabajo sobre cuentas nacionales, la División de Estadística y Proyecciones Económicas, conjuntamente con la División de Comercio Internacional de la CEPAL, pedirá apoyo a la oficina de estadística de un país desarrollado con experiencia en la materia y a países de la región que la hayan adquirido y organizará un programa regional para el mejoramiento de las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios, que consistirá básicamente en fomentar y respaldar la aplicación, en todos los países del área, de las recomendaciones que sobre el particular apruebe la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

31. La CEPAL, a través de la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, continuará participando en el grupo de trabajo sobre las estadísticas del comercio internacional.

32. A raíz de la reciente publicación de la nueva versión del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, la CEPAL publicará en 2003 un documento que contendrá las tablas de correlación entre la versión del 2002 y las demás clasificaciones del comercio internacional. Este es un documento muy solicitado por los productores de información sobre comercio exterior.

Elemento 1.5: Otros proyectos de cooperación técnica internacional

33. La CEPAL continuará participando en la ejecución del proyecto PAN/93/002 sobre mejoramiento de las cuentas nacionales y la producción de estadísticas básicas en Panamá. Este proyecto deberá concluir en el 2003 y durante el año se han programado actividades preferentemente de capacitación. Una vez concluida esta etapa, la CEPAL colaborará con las autoridades de la Dirección de Estadísticas de Panamá en la definición y gestión de un nuevo proyecto de desarrollo de las cuentas nacionales del país.

34. La CEPAL seguirá propiciando actividades de cooperación técnica horizontal entre países de la región, y colaborará con los organismos nacionales de estadística y otras instituciones que elaboran

cuentas nacionales, en la organización y ejecución de programas de cooperación regional e internacional. Cuando sea pertinente, coordinará estas actividades con el Fondo Monetario Internacional, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Mundial del Turismo, entre otros, lo que supondrá tanto la movilización de recursos propios como de expertos independientes y de otros organismos.

35. El Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional continuará ejecutando un programa de asistencia técnica a los países de la región, orientada a los institutos nacionales de estadística, los ministerios de economía y finanzas y los bancos centrales. Dicha asistencia se refiere a los siguientes temas: estadísticas de balanza de pagos; estadísticas de finanzas públicas, monetarias y financieras; cuentas nacionales; estadísticas de precios al consumidor y productor, y estadísticas de comercio exterior. El Departamento de Estadística del Fondo también ofrece cursos de capacitación en estas materias en su sede en Washington, D.C. y en otras ciudades de la región.

36. La División de Estadística de las Naciones Unidas continuará colaborando con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Banco Central del Caribe Oriental (BCCO) y países de la región en la prestación de apoyo a los países del área del Caribe para la elaboración de cuentas nacionales, incluida la cuenta satélite del turismo, teniendo como referencia las tablas de oferta y utilización de bienes y servicios, así como la prestación de apoyo en relación con los clasificadores económicos.

37. Con el propósito de dar mayor proyección a la labor de los “grupos de ciudades” y los “grupos de expertos” establecidos en el seno de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, la CEPAL procurará que por lo menos un país de la región se encargue del seguimiento de cada uno de estos grupos, y de transmitir a los demás países de la región la documentación y los avances metodológicos que en ellos se logre.

Subprograma 2: Mejoramiento de la producción y utilización de las estadísticas sociales y de bienestar

Elemento 2.1: Mejoramiento de la producción de estadísticas sociales²

2.1.1 Encuestas de hogares

Programa MECOVI

38. En 1996 se puso en marcha el programa para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe (MECOVI), impulsado y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la CEPAL. Este programa tiene por objeto dar apoyo técnico a los países en el diseño, la planificación y la ejecución de encuestas de hogares, con el fin de desarrollar indicadores adecuados para el seguimiento de las condiciones de vida de los hogares. A la fecha, participan o han participado en el programa Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú, y se prevé que en los próximos dos años se incorporen otros países de la región.

² Las fuentes de información consideradas en el presente acápite incluyen los censos de población y vivienda y las encuestas de hogares, por estar más estrechamente vinculadas con el trabajo de las oficinas nacionales de estadística de los países de la región. Sin desconocer su importancia como fuente de información para la producción de estadísticas sociales, en esta ocasión no se han contemplado las actividades relacionadas con los registros administrativos, radicadas por lo general en un ámbito más amplio de instituciones.

39. Entre las actividades contempladas en el MECOVI destaca la realización de talleres regionales de discusión y análisis de temas de interés vinculados a la ejecución de encuestas y la elaboración de indicadores que permitan evaluar el nivel de vida, la pobreza, el empleo y la distribución del ingreso. La CEPAL es el organismo responsable de la coordinación y conducción de estas actividades, y durante 2003 organizará dos talleres regionales. El primero de ellos se realizará en Lima, Perú, en julio de 2003, con la colaboración del INEI, y estará dedicado a la difusión de información proveniente de las encuestas de hogares. El segundo taller se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 2003, y se centrará en la producción y utilización de indicadores sobre el mercado de trabajo. La realización de otros talleres dependerá de la disponibilidad de recursos para dar continuidad al programa MECOVI, hecho que se considera de gran importancia para ampliar su cobertura y permitir a los países que lo integran institucionalizar los progresos logrados en el mejoramiento de sus encuestas de hogares.

40. Al igual que en los diez talleres realizados entre 1998 y 2002, la CEPAL estructurará los programas de trabajo y participará en la elaboración de los documentos técnicos que se presenten en las reuniones y que servirán para identificar los temas más relevantes, y como base del debate y la concertación de acuerdos. Además, la CEPAL elaborará informes que contengan un resumen de los aspectos más importantes de los debates, los documentos técnicos que se presenten como material de apoyo a las reuniones, y los documentos en que se describe la ejecución de proyectos estadísticos y estudios sociales en los países. Estos informes podrán consultarse, al igual que en los casos anteriores, en la página del MECOVI en el sitio web de la CEPAL, creado con el fin de dar amplia difusión al material derivado de los talleres.

41. Aprovechando la experiencia adquirida a lo largo de los últimos años, la CEPAL continuará uniformando, normalizando y documentando las bases de datos correspondientes a las encuestas de hogares realizadas en la región, con el fin de posibilitar la elaboración de estudios metodológicos que contribuyan a su perfeccionamiento. Esta labor se llevó a cabo inicialmente como fruto de un convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la CEPAL, y desde hace dos años se viene ejecutando por iniciativa de la CEPAL.

42. Desde 1999, el BID ha realizado nueve cursos de capacitación regional sobre diseño, implementación y análisis de encuestas de hogares, de tres semanas de duración, como parte de las actividades del programa MECOVI. El objetivo de estos cursos, en los que se ha contado con la colaboración del INDEC de Argentina y el INEGI de México, es mejorar la formación técnica de los funcionarios nacionales encargados del diseño y la ejecución de encuestas, y de los que participan en la elaboración de estudios sobre niveles de vida. Siempre que se cuente con nuevos recursos, se ofrecerá otro curso en 2003 y se continuará ofreciendo dos cursos al año a partir de 2004, con el fin de incrementar el número de funcionarios nacionales actualizados en materias técnicas de interés regional.

43. Durante el bienio 2003-2005 se seguirá prestando asistencia técnica a los países beneficiarios del MECOVI en temas vinculados al diseño y ejecución de encuestas, análisis estadístico de datos, construcción de indicadores sociales y elaboración de estudios de pobreza. En esta actividad, coordinada por el BID y el Banco Mundial, han participado hasta la fecha Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú; en los dos últimos casos se ha completado exitosamente la implementación del programa. Ecuador, Honduras y República Dominicana se encuentran en proceso de incorporación y Costa Rica, Colombia, Haití, Panamá y Venezuela solicitaron recientemente su integración.

44. La CEPAL difundirá de manera amplia y oportuna a todos los países de la región la documentación técnica que se produzca y que contenga información novedosa relacionada con los temas de interés del MECOVI y una descripción de las actividades nacionales, a fin de fomentar la cooperación

entre los países y mejorar la capacidad analítica y operativa de las oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe.

Asistencia técnica directa

45. En el período 2003-2005, la CEPAL continuará apoyando a los países de la región en el fortalecimiento en los aspectos de producción y análisis de las estadísticas sociales de los sistemas estadísticos nacionales. Las misiones de asistencia técnica seguirán siendo el principal instrumento para cumplir con este propósito y se efectuarán a petición expresa de las oficinas nacionales de estadística y dentro de las posibilidades de la CEPAL. Por lo general, la asistencia técnica guarda relación con el mejoramiento de los métodos estadísticos para la elaboración de diseños de muestra y con la evaluación de los procesos de relevamiento de la información en el terreno. También se trata de fomentar el aprovechamiento de la información proveniente de las encuestas de hogares y el análisis de información que permita dar seguimiento a la acción pública en el ámbito social. Por otra parte, se buscará promover el intercambio de experiencias en temas centrales como el desarrollo de marcos maestros de muestreo y de indicadores de calidad de las encuestas.

Otras actividades de capacitación regional

46. La CEPAL, conjuntamente con algunos países, apoyará con personal docente y material didáctico las iniciativas nacionales de capacitación en métodos y análisis estadísticos que tengan por objeto incrementar la capacidad analítica del personal de las oficinas nacionales de estadística vinculado a la ejecución de proyectos y la elaboración de estudios con datos provenientes de encuestas de hogares.

2.1.2 Censos de población y vivienda

47. La División de Población de la CEPAL-Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) seguirá apoyando a los países que aún no han realizado sus censos en las actividades preparatorias, tomando en cuenta para ello la experiencia acumulada en los otros países. Además, organizará un seminario técnico sobre la evaluación de los censos de población llevados a cabo hasta la fecha, previsto para noviembre de 2003. Por otra parte, el CELADE seguirá apoyando a los países del Caribe que han realizado sus censos en los últimos años y que aún no han terminado de procesarlos.

48. El CELADE, además, mantendrá actualizado su banco de datos censales con los censos de la ronda de 2000, lo ampliará con los censos de las décadas anteriores y convertirá todas las bases de datos de los censos de las décadas de 1960 y 1970 a formato REDATAM, para facilitar el uso y el acceso.

Elemento 2.2: Utilización de la información proveniente de las encuestas de hogares y otras fuentes

2.2.1 Encuestas de hogares

Banco de datos de encuestas de hogares

49. Durante el bienio 2003-2005, la CEPAL proseguirá con la actualización y ampliación permanentes de su banco de datos de encuestas de hogares, insumo fundamental para la elaboración de estudios y la construcción de indicadores económicos y sociales en los países de América Latina y el Caribe. En esta actividad es muy importante contar con el apoyo de las oficinas nacionales de estadística, a fin de tener acceso oportuno a la documentación y a las bases de datos de las encuestas realizadas en los últimos años.

Panorama social de América Latina y otras publicaciones

50. En el segundo semestre de 2003 y 2004, la CEPAL difundirá las ediciones correspondientes del *Panorama social de América Latina* con información actualizada sobre la evolución de los indicadores de educación, empleo, pobreza y distribución del ingreso. Los datos incluidos en el banco de datos de encuestas de hogares (BADEHOG) constituyen un insumo fundamental para la elaboración de estos documentos.

Estudios conjuntos con los países

51. La CEPAL seguirá realizando, en respuesta a las solicitudes de los países de América Latina y el Caribe y en conjunto con ellos, investigaciones sobre pobreza, empleo y distribución del ingreso. En años anteriores se han logrado resultados satisfactorios con la realización de este tipo de estudios conjuntos.

Capacitación regional

52. El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), que forma parte de la CEPAL, organizará un curso en 2004 y otro en 2005 sobre el uso de indicadores socioeconómicos en la evaluación del impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza. Estos cursos, que se realizarán en Antigua, Guatemala, cuentan con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Universidad de Alcalá de Henares, y con personal docente integrado por funcionarios del ILPES, la División de Estadística y Proyecciones Económicas, otras unidades de la CEPAL y consultores especializados.

2.2.2 Censos de población y vivienda

53. El CELADE continuará prestando apoyo a los países para la difusión y utilización de los resultados de los censos, principalmente por medio del permanente mejoramiento del programa REDATAM, en particular en lo que se refiere al procesamiento de los microdatos censales por Internet.

54. Sobre la base de los resultados de los nuevos censos, y en coordinación con las instituciones nacionales, se realizará la revisión de las estimaciones y proyecciones de población de los países de la región, que se darán a conocer en el *Boletín demográfico*, y se las incluirá en la publicación *World Population Prospects* de la División de Población de las Naciones Unidas.

55. Por otra parte, se actualizarán las bases de datos sobre urbanización y distribución espacial de la población, con datos provenientes de los censos de la ronda de 2000. De igual forma, el CELADE seguirá ejecutando el proyecto “Investigación de la migración internacional en Latinoamérica” (IMILA), en el que se estudia la población censada fuera de su país de nacimiento.

56. A solicitud de los países, el CELADE prestará asesoría en las actividades de capacitación sobre análisis sociodemográfico, con el fin de aumentar la capacidad de las instituciones nacionales para utilizar los datos de los censos de población en la programación social.

57. Asimismo, el CELADE fomentará el análisis de los datos censales, mediante investigaciones sobre temas específicos, entre otros la migración interna, la migración internacional, la tercera edad, población indígena y afroamericana, y otros grupos prioritarios para las políticas y programas sociales (mujeres, niños, adolescentes y jóvenes). En especial, el CELADE prestará apoyo a los países en la

realización de estudios sociodemográficos sobre pueblos indígenas y afrodescendientes a partir de los censos, para la elaboración de atlas étnicos y talleres de capacitación en este campo.

58. Finalmente, se seguirá prestando asistencia a los países para la elaboración y el mantenimiento de sistemas integrados de indicadores para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y los acuerdos adoptados en otras cumbres.

Elemento 2.3: Participación en grupos de trabajo y de estudio sobre temas de interés regional

2.3.1 Grupo de Rio

59. La CEPAL continuará actuando como secretaria del grupo de expertos sobre estadísticas de pobreza del Grupo de Rio, presidido por el IBGE de Brasil, y creado en 1995 por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas con el objeto de estudiar las consecuencias de las cumbres mundiales de las Naciones Unidas en lo que respecta a las estadísticas y formular propuestas sobre el uso de información estadística para dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos y metas. En las actividades del Grupo de Rio han participado varios países de América Latina, entre los que se cuentan Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay.

60. En la quinta Reunión del Grupo de Rio, celebrada en Rio de Janeiro en noviembre de 2002 y que contó con la participación de Argentina, Brasil, México y Perú, se acordó elaborar un compendio de “buenas prácticas” para la medición de la pobreza, cuya producción será coordinada por el IBGE y la CEPAL. Además, en el bienio 2003-2005 se prevé realizar dos reuniones de este grupo de expertos.

2.3.2 Otros “grupos de ciudades”

61. La CEPAL dará seguimiento a la labor de los grupos internacionales de trabajo creados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que estudian temas sociales de interés regional. Por lo tanto, además del Grupo de Rio, participará en las reuniones del Grupo de Delhi, encargado del análisis de los métodos para cuantificar el sector informal y en el que participan algunos países de América Latina y el Caribe, y del Grupo de Siena, que se ocupa de temas relativos a las estadísticas y los indicadores sociales. A medida que se vayan realizando las reuniones de trabajo o se produzca material de consulta, la CEPAL se encargará de difundir los documentos que se consideren de interés para las oficinas nacionales de estadística.

Elemento 2.4: Otros proyectos de cooperación técnica internacional

2.4.1 Proyecto REDESA

62. A principios de 2002, la CEPAL inició la ejecución del proyecto “Red de Instituciones y Expertos para el Desarrollo de las Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente” (REDESA), con la cooperación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y con fondos de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. El proyecto, cuya ejecución se prolongará hasta fines de 2004, tiene por objeto fortalecer la capacidad de los países de la región para producir estadísticas sociales y sobre el medio ambiente de alta calidad e incrementar el nivel de coordinación entre los productores de estadísticas, mediante la creación de una red de instituciones y expertos. Cabe destacar

que la red y los productos asociados seguirán siendo administrados por la CEPAL como parte de sus actividades regulares una vez que termine el período de implementación del proyecto.

63. La plataforma comunicacional que permite el intercambio de información entre los miembros de la red y da soporte a los productos generados en el proyecto REDESA es un portal en Internet, que está en fase de desarrollo. La versión preliminar del portal podrá consultarse a partir del segundo semestre de 2003 y la definitiva a mediados del 2004.

64. Con el objeto de facilitar la comunicación y cooperación horizontal entre organismos y profesionales relacionados con la producción y análisis de estadísticas, se está creando un directorio de instituciones y expertos de América Latina y el Caribe en los ámbitos del desarrollo, la producción y el análisis de estadísticas sociales y de medio ambiente. Al igual que en el caso del portal, la primera versión del directorio estará disponible en Internet durante el segundo semestre de 2003.

65. El propósito de la base documental de REDESA es dar fácil acceso a textos metodológicos sobre producción y uso de las estadísticas sociales y del medio ambiente y la realización de encuestas de hogares con fines múltiples, así como brindar a los usuarios la posibilidad de dar a conocer su trabajo y los de su institución en alguna de estas áreas. Una versión inicial de estos textos podrá ser consultada en Internet a partir del segundo semestre de 2003.

66. La base de estadísticas e indicadores sociales (BADEINSO) está siendo desarrollada por REDESA como mecanismo de apoyo a los países de la región para la producción y el desarrollo de estadísticas en el área social. A través de la agrupación por áreas temáticas, BADEINSO reúne datos, estimaciones y proyecciones provenientes de distintas fuentes nacionales y organismos internacionales especializados. La primera versión de BADEINSO estará disponible a fines de 2003.

67. Como parte de las actividades de ejecución del proyecto REDESA se contempla la realización de algunos talleres regionales con el fin de compartir experiencias entre países y avanzar en diversos aspectos de la producción de estadísticas sociales y ambientales. A manera de antecedente, en abril de 2003 se realizaron dos talleres de expertos, sobre estadísticas sociales y estadísticas ambientales, en los que se dieron a conocer los objetivos y el contenido del proyecto y se analizaron las experiencias nacionales de desarrollo de sistemas de indicadores sociales y ambientales.

68. En lo que respecta a las estadísticas sociales, en el segundo semestre del 2003 se realizará un nuevo taller, en el que se examinarán distintos aspectos de la producción de indicadores sociales. En el 2004 se llevarán a cabo dos talleres: una reunión regional para continuar el debate sobre diversos aspectos de la producción de información social, en el primer semestre, y una reunión final para evaluar los logros del proyecto, a fines de año.

69. Otro componente del proyecto REDESA es la prestación de asistencia técnica de la CEPAL para el fortalecimiento de algunos aspectos del trabajo de las oficinas de estadística de los países de América Latina y el Caribe. La CEPAL realizará las gestiones necesarias para destinar una parte de los fondos pertinentes al financiamiento de actividades de cooperación horizontal entre los institutos de estadística de la región, como alternativa para difundir las buenas prácticas desarrolladas en ellos.

2.4.2 Actividades en torno al seguimiento de las metas del Milenio

70. En la Cumbre del Milenio, celebrada en diciembre del año 2000, los gobernantes de todo el mundo se comprometieron a contribuir al cumplimiento de las nuevas metas de desarrollo definidas para las próximas décadas, que se resumen en la Declaración del Milenio. Este trascendental acuerdo supone una participación activa de las oficinas de estadística nacionales en la producción de información para el seguimiento de las metas y la evaluación del grado de avance en su consecución. La CEPAL está realizando varias actividades que apuntan a fortalecer la capacidad de los países de la región para dar seguimiento a este proceso.

71. La CEPAL creará un portal en Internet dedicado a las metas del Milenio desde una perspectiva regional, en el que se darán a conocer las actividades ejecutadas por la institución y otros organismos internacionales en este marco. El portal incluirá un banco de datos sobre el estado de avance de los países de América Latina y el Caribe y una propuesta de indicadores de seguimiento complementarios, que reflejen de manera fidedigna los desafíos para el desarrollo de la región.

72. Con el fin de otorgar mayor importancia a los objetivos del desarrollo del milenio en las actividades regionales y de dar un seguimiento oportuno a su cumplimiento, la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el PNUD suscribieron en 2002 un convenio marco de cooperación para la realización de proyectos conjuntos de investigación y análisis relacionados con dichos objetivos. En este contexto, se ejecutará un proyecto conjunto entre el BID, el PNUD y la CEPAL que incluye un componente de desarrollo metodológico y otro de fortalecimiento de las capacidades nacionales de producción de información y análisis. Este último contará con la participación de diversos países de la región en actividades de capacitación y en la elaboración de informes piloto sobre el grado de avance del país en el cumplimiento de las metas.

73. A principios de 2002, la CEPAL, en conjunto con el PNUD, el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) de Brasil y un grupo de expertos, desarrollaron una metodología de simulación basada en las encuestas de hogares, con el fin de analizar la factibilidad de cumplir con la meta de reducción de la pobreza extrema a la mitad para el año 2015, cuyos resultados fueron recogidos en un documento publicado recientemente. Durante el bienio 2003-2005, la CEPAL participará en la segunda fase de dicho proyecto, en la que se prevé ampliar la metodología desarrollada para que pueda aplicarse al seguimiento de otras metas del milenio, en particular las relativas a educación y equidad de género.

74. La CEPAL y la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago, en el marco de una colaboración interinstitucional más amplia, se encuentran trabajando en un informe regional sobre la tercera Meta del Milenio, referida a la terminación de un ciclo completo de educación primaria para todos los niños de la región, en el que se aborda la discusión metodológica sobre la alternativa más adecuada para medir el cumplimiento efectivo de dicha meta.

2.4.3 Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21)

75. El Consorcio PARIS21 fue establecido en 1999, en respuesta a la resolución adoptada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, para promover el diseño de políticas basadas en datos estadísticos y su apropiado seguimiento, especialmente en los países en desarrollo. A través de PARIS21 se busca fomentar el diálogo entre los productores y los usuarios de estadísticas, para lo cual se organizan eventos internacionales, actividades en los países, talleres regionales y equipos de trabajo temáticos. La CEPAL cooperará con el consorcio en la realización de un conjunto de actividades en Centroamérica, en colaboración con las autoridades nacionales, con el copatrocinio del BID y el Sistema de Integración Centroamericana. Dentro de las

actividades previstas para el bienio 2003-2005, cabe también destacar un taller regional para el Caribe, que se llevará a cabo en 2003.

Subprograma 3: Mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas referentes a temas específicos

Elemento 3.1: Estadísticas del medio ambiente

76. Tal como ya se indicó en relación con el elemento 2.4, la CEPAL, en el marco del proyecto “Red de Instituciones y Expertos para el Desarrollo de las Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente” (REDESA), ejecutará varias actividades en el bienio 2003-2004. El componente de este proyecto relativo a la creación de una red de instituciones y de expertos para el desarrollo de las estadísticas del medio ambiente comprende el desarrollo de un portal de Internet, la elaboración de un directorio de expertos, la generación de una base de documentos, la elaboración de una base de datos de indicadores y la realización de talleres regionales, con el objeto de compartir experiencias entre países y avanzar en diversos aspectos de la producción de estadísticas ambientales.

77. En cuanto a los talleres regionales previstos en el proyecto, en el segundo semestre de 2003 se realizará un taller, en el que se analizarán aspectos relacionados con la elaboración de indicadores de medio ambiente y un conjunto mínimo de indicadores ilustrativos de la situación del medio ambiente en los países. En el año 2004 se organizarán dos talleres: una reunión regional para continuar el debate sobre diversos aspectos de la generación de información de medio ambiente (primer semestre) y una reunión para evaluar los logros del proyecto, a fines de año.

78. Además la CEPAL realizará las gestiones necesarias para que una parte de los fondos disponibles del proyecto se destinen al financiamiento de actividades de cooperación horizontal entre los organismos de estadística de la región.

79. Con la colaboración de la División de Estadística de las Naciones Unidas, se originará un seminario regional para dar a conocer la nueva versión del *Manual de contabilidad ambiental* que, según lo programado, deberá realizarse durante el año 2004.

Elemento 3.2: Estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación

80. La importancia de las estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación en la región ha quedado cada vez más en evidencia a la luz de las grandes transformaciones tecnológicas que experimenta el mundo y la región. La CEPAL continuará cooperando con los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas, en apoyo a las iniciativas conjuntas del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, y del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatísticas, así como con los organismos y redes regionales (CYTED, RICTY) e internacionales (OCDE, UNESCO).

81. Las actividades que se realicen en este ámbito están destinadas a la identificación y homogeneización de estadísticas básicas e indicadores de ciencia y tecnología, y la adaptación de las metodologías existentes a las necesidades de la región. Se prestará especial atención a la necesidad de avanzar hacia un consenso regional sobre la utilización de metodologías comunes, a fin de facilitar la comparación de información estadística sobre la materia.

82. La CEPAL avanzará en conjunto con los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas y los organismos regionales e internacionales mencionados en el fomento de la producción y difusión de estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación relacionadas con los procesos de cambio tecnológico en la región y el mundo. La CEPAL fomentará también el establecimiento de un observatorio latinoamericano sobre tecnología de información y telecomunicaciones, en cooperación con el Instituto para la Conectividad en las Américas y la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología.

83. La División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL actualizará y publicará durante el segundo semestre de 2003 una base de indicadores sobre sistemas de innovación agropecuaria en América Latina, que contiene información sobre los gastos de investigación, los investigadores y los fondos concursables.

84. La construcción de indicadores de ciencia y tecnología es una tarea que debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria, por lo que la División de Estadística y Proyecciones Económicas cooperará de manera estrecha con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL en el desarrollo de indicadores del estado de la situación en América Latina y el Caribe, los elementos distintivos, su capacidad científica y tecnológica específica, y las brechas existentes con los países desarrollados.

85. La CEPAL presentará en 2004 a los gobiernos de la región un documento institucional sobre políticas de desarrollo productivo. El documento se centrará en las políticas para fomentar una mayor incorporación del progreso tecnológico en las actividades productivas e incluirá una serie de indicadores de ciencia y tecnología en los países de la región que permitan cuantificar la generación, difusión e incorporación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Elemento 3.3: Estadísticas sobre equidad de género

86. Siguiendo con el trabajo realizado en el bienio anterior, la presente propuesta se inscribe en la necesidad de promover la integración de la perspectiva de género en la producción de estadísticas a nivel nacional y regional. El objetivo de este elemento es contribuir a mejorar los procesos de recolección, procesamiento, análisis y uso de las estadísticas de género para la formulación de políticas de equidad y a fortalecer los vínculos entre productores y usuarios de dichas estadísticas en la región.

87. Para el logro de esos objetivos, la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL ha venido trabajando en la articulación de usuarios y productores en distintos ámbitos. En lo que respecta a la producción de estadísticas, se ha centrado en la asistencia técnica a los institutos nacionales de estadística y en el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de la mujer para formular demandas relevantes. En el plano regional, en la coordinación de las agendas de la Conferencia de Estadísticas y la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe para fortalecer los mecanismos institucionales e integrar la oferta y la demanda de estadísticas. A nivel de los organismos especializados, en la adopción de un marco conceptual y metodologías comunes y en la cooperación con el fin de evitar duplicaciones y contribuir a atender la demanda proveniente de las distintas esferas del Estado.

3.3.1 Procesos de recolección y análisis

Encuestas sobre uso del tiempo

88. Las encuestas sobre uso del tiempo permiten determinar el tiempo dedicado a distintos tipos de actividades, así como tener una imagen más clara de todas las formas de trabajo que se realizan tanto fuera como dentro del hogar, ya sean remuneradas o no. Esta herramienta es generalmente extensa y compleja, pues requiere de un registro detallado de intervalos de tiempo cortos, a partir de los cuales se configuran agregaciones que caractericen la distribución del tiempo de los individuos. La CEPAL organizará un grupo de trabajo que analice, proponga y desarrolle un prototipo de encuesta que pueda aplicarse en los países de la región sobre una base comparable y atendiendo a las diferentes realidades socioculturales y económicas. Para este trabajo se aprovechará la experiencia de los países que ya han levantado encuestas de este tipo.

89. Además, se evaluará la posibilidad de proponer la incorporación de un módulo en las encuestas de hogares que, con un número menor de preguntas, permita construir ciertos indicadores clave sobre el uso del tiempo.

90. A partir de la información obtenida en este tipo de encuestas, la CEPAL avanzará en la formulación de una propuesta metodológica que permita medir el valor de la producción de los servicios domésticos no remunerados y reflejar la contribución de éstos, destinados a los miembros del hogar, en las cuentas nacionales.

Violencia

91. La CEPAL realizará actividades que permitan avanzar en la aplicación de las recomendaciones de la primera reunión sobre indicadores de género realizada en Bolivia en noviembre de 2001, en el marco del programa de trabajo de la Conferencia de Estadísticas, en la que se presentó un conjunto de indicadores de violencia contra la mujer.

92. La CEPAL fomentará el uso y perfeccionamiento de los registros administrativos utilizados por los servicios de atención a las víctimas de violencia como fuente de información útil y confiable para monitorear la evolución de los indicadores sobre el número de víctimas de violencia física, sexual y psicológica.

93. En este mismo ámbito, se procurará uniformar los criterios de registro de información, tomando en cuenta la necesidad de contar con un sistema de información que evite la dispersión, omisión y duplicación de datos. El formulario de registro proporcionará variables comunes a todos los servicios de atención, que aseguren la recopilación de información relevante para el cálculo de los indicadores y permitan uniformar los conceptos y definiciones. El sistema integrado de información permitirá caracterizar la situación y evolución tanto de los servicios de atención como de las personas atendidas.

Pobreza

94. A través de la Unidad Mujer y Desarrollo, la CEPAL avanzará en el desarrollo de una metodología de medición y caracterización basada en la consideración de la pobreza como un fenómeno que afecta en forma diferenciada a hombres y mujeres, en la valoración del trabajo doméstico no remunerado y en el reconocimiento de que la falta de autonomía económica y vulnerabilidad a la pobreza afectan a los miembros de hogares de todo nivel de ingresos.

95. Asimismo, la CEPAL procurará dar mayor visibilidad estadística a los distintos problemas que enfrentan las mujeres al interior de los hogares (control de los recursos que ingresan al hogar, patrones de consumo y asignación de los recursos para atender las necesidades de los distintos miembros del hogar).

Encuestas de hogares

96. La Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL formulará a los países una propuesta de inclusión de preguntas en algunos módulos de las encuestas de hogares, a fin de recoger información relevante para el análisis de la situación de las mujeres en la región y las desigualdades de género. Las variables consideradas se relacionan con las características sociodemográficas, vivienda, salud, educación y trabajo.

3.3.2 Actividades de capacitación y fortalecimiento de las capacidades analíticas en los países

97. En el marco de las actividades de capacitación y fortalecimiento de las capacidades analíticas, la CEPAL llevará a cabo, durante el bienio 2003-2005, un taller internacional de análisis de los instrumentos de medición de la pobreza desde la perspectiva de género y una reunión internacional sobre el uso de indicadores de género para la formulación de políticas públicas. Estas reuniones están orientadas tanto a los productores como a los usuarios, y estarán abiertas a todos los países interesados.

3.3.3 Proyecto “Uso de los indicadores de género para el desarrollo de políticas públicas”

98. En el marco del proyecto “Uso de los indicadores de género para el desarrollo de políticas públicas”, ejecutado por la Unidad Mujer y Desarrollo y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, se seguirán realizando diversas actividades destinadas a fomentar la integración de la perspectiva de género en la producción de estadísticas en los países y a difundir una amplia gama de indicadores que permitan identificar los principales problemas que afectan la equidad de género en la región.

99. En la página web de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL se presenta gran número de estadísticas e indicadores desagregados por sexo. Este sitio, que se actualiza permanentemente, ofrece a los usuarios la posibilidad de acceder a la mayoría de los indicadores de género que procesan y difunden la CEPAL y otros organismos de las Naciones Unidas.

100. Durante el año 2001, la Unidad Mujer y Desarrollo realizó un procesamiento especial de las encuestas de hogares de la región con el fin de producir nuevos indicadores y desagregaciones, en particular desagregaciones por sexo y cálculos para áreas rurales. A partir de esto, en el período 2003-2005 se seguirán procesando las encuestas de hogares para complementar los indicadores desarrollados habitualmente por otras divisiones de la CEPAL, así como para actualizar los que se difunden en la página web.

Suprograma 4: Modernización de los sistemas estadísticos y difusión de información

101. En este subprograma se agrupan actividades muy variadas, tanto por su naturaleza institucional como técnica. No obstante, todas estas actividades tienen como eje común la necesidad de los organismos nacionales y regionales, que producen y difunden estadísticas, de modernizarse y adaptarse a la evolución del marco institucional que orienta la producción y difusión de estadísticas, así como los cambios en la demanda de información por parte de los usuarios.

102. Continuando con una tradición iniciada con la reunión de Directores de Estadística de las Américas en 1987, este subprograma incluye también actividades orientadas a incorporar las innovaciones tecnológicas del procesamiento y difusión de datos y metainformación.

Elemento 4.1: Promoción del papel estratégico de las estadísticas y de su uso para la formulación y seguimiento de las políticas de desarrollo económico y social

103. La transformación de la economía, el mayor grado de complejidad de las interrelaciones económicas y sociales y el desarrollo de la sociedad dan origen a nuevas demandas de información. Existe una clara percepción de la creciente importancia que reviste la disponibilidad oportuna y amplia de información en la sociedad actual. Sin embargo, los participantes de la Conferencia Estadística de las Américas consideran que no siempre esta creciente demanda se ha traducido en la asignación de mayor prioridad a los organismos encargados de preparar y difundir esta información estadística. Además, se percibe la necesidad de promover y reforzar el aporte de la dimensión estadística a los esquemas de integración de América Latina y el Caribe.

4.1.1 Sensibilización de los usuarios y promoción del papel de la estadística

104. La CEPAL, en su calidad de secretaría de la Conferencia Estadística de las Américas y en el marco de sus compromisos institucionales de colaboración interinstitucional dentro del sistema de las Naciones Unidas en materia de promoción y difusión de estadísticas, cooperará en actividades destinadas a reunir, tanto a nivel nacional como internacional, los elementos necesarios para promover la importancia de las estadísticas ante los usuarios o proveedores de informaciones y los organismos de asistencia financiera.

105. Entre las actividades previstas figuran la revisión y evaluación de las iniciativas nacionales adoptadas en América Latina y el Caribe, y de los programas internacionales de promoción del papel de las estadísticas, entre ellos los realizados por el consorcio PARIS21. Algunos de sus objetivos son la promoción del uso de estadísticas para el diseño y seguimiento de políticas nacionales y regionales, y el establecimiento de vínculos entre productores y usuarios de estadísticas en diversos sectores de la economía y de la sociedad civil.

4.1.2 El papel de las estadísticas en la integración regional

106. La CEPAL, con el apoyo de la Comisión Europea, cooperará con los organismos de integración regional de América Latina y el Caribe para fomentar la contribución de los institutos de estadística de los organismos estadísticos a los programas e instituciones de integración regional. En el marco de esta línea de actividades, se promoverá el papel estratégico de las estadísticas económicas y sociales y de su armonización en el contexto de las estrategias de integración y convergencia económica. En particular, la CEPAL continuará trabajando con los organismos regionales de integración, entre otros la Secretaría General de la Comunidad Andina y el Consejo Monetario Centroamericano, y el consorcio PARIS21 para promover el rol de la estadística y de los organismos pertinentes en los programas de cimentación de la institucionalidad regional y de armonización y coordinación de las políticas económicas.

107. La CEPAL y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) impulsarán las gestiones financieras necesarias para apoyar el desarrollo de bases de datos microfinancieros y su armonización, y para el seguimiento y la coordinación de las políticas macroeconómicas en los esquemas de integración regional. En el marco del apoyo estadístico a la coordinación de políticas

macroeconómicas y la integración regional, la División de Estadística y Proyecciones Económicas continuará fomentando y realizando actividades de construcción de modelos estadísticos para la simulación de las interacciones económicas entre países integrantes de acuerdos de integración.

108. Siempre que se disponga de los recursos extrapresupuestarios necesarios, se contempla iniciar en 2003 estas actividades de desarrollo de modelos estadísticos para los países de la Comunidad Andina, en colaboración con los organismos andinos, en particular el Fondo Latinoamericano de Reservas. En una segunda fase, en el 2004, estas actividades se ampliarán al Mercosur, Centroamérica y al Caribe.

Elemento 4.2: Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los organismos productores de estadísticas

109. El programa de acción tiene dos orientaciones específicas: el fortalecimiento de la capacidad institucional de los institutos y organismos nacionales de estadística, y la prestación de apoyo a la capacitación y formación de estadísticos. La CEPAL, en su calidad de Secretaría de la Conferencia Estadística de las Américas, recibirá apoyo de ILPES, que tiene una larga trayectoria en la formación y capacitación de funcionarios públicos de América Latina y el Caribe, a fin de cooperar con organismos nacionales e internacionales para identificar y organizar cursos y seminarios destinados a reforzar la capacidad gerencial y técnica de los organismos nacionales de estadística.

4.2.1 Apoyo al proceso de reforma y modernización de los organismos productores de estadística

110. Esta línea de actividades propuesta, que ha recibido el apoyo de varios países de la región (Colombia, Chile y Perú entre otros) y de miembros extrarregionales de la Conferencia (Canadá y España), tiene por objeto reforzar la capacidad de los cuadros técnicos y ejecutivos de los organismos estadísticos en las tres dimensiones de intervención que implica la toma de decisiones: el nivel organizativo, el programático y el operativo. Estas actividades se organizarán en apoyo a los procesos de reforma institucional en curso, con el fin de promover la mayor autonomía, independencia y coordinación de los sistemas nacionales de estadística. En las actividades se incluirán las discusiones actuales en torno al desarrollo y la adecuación organizacional para la descentralización de las actividades estadísticas.

4.2.2 Fomento a la investigación y a la capacitación técnica de especialistas en estadística

111. Siguiendo con el trabajo realizado en el bienio anterior, la CEPAL continuará cooperando con los departamentos estadísticos de los organismos especializados del sistema de Naciones Unidas, los organismos regionales especializados (el CEMLA, y el Instituto Interamericano de Estadística, IASI, entre otros) y los institutos nacionales de estadística en la preparación de material metodológico y didáctico, y la organización de actividades de capacitación técnica.

Elemento 4.3: Ampliación, mejoramiento, y armonización de los sistemas de información y utilización del ambiente Internet para la difusión de información y datos

112. La transformación de la economía y los progresos tecnológicos en materia de sistemas de información y comunicación han venido cambiando la naturaleza tanto de la oferta y de demanda de información estadística, como de su modo de difusión. Esta realidad, así como los avances logrados por un número importante de organismos proveedores de estadística en el uso de las nuevas tecnologías, orientan el contenido de este conjunto de actividades. Con el propósito de seguir fomentando la modernización de los sistemas de información y la incorporación de nuevas técnicas y protocolos de

difusión, intercambio y recuperación electrónica de datos y metainformación, la CEPAL, en cooperación con los organismos nacionales e internacionales interesados, realizará las siguientes actividades:

4.3.1 Desarrollo de nuevos indicadores adelantados para el seguimiento y el análisis de la coyuntura económica y social

113. Aprovechando los trabajos realizados en el último bienio, la CEPAL, en cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los institutos nacionales de estadística y los bancos centrales de la región apoyará la incorporación de nuevos indicadores para el seguimiento de la coyuntura económica, en particular las encuestas de opinión empresarial y de expectativas de los actores económicos.

4.3.2 Actualización y difusión de las bases de datos regionales

114. La CEPAL continuará desplegando esfuerzos por ampliar la cobertura de sus bases de datos económicos y sociales de cobertura regional, y por ponerlas a disposición de los usuarios mediante el ambiente Internet. A comienzos de año, se publicará el Anuario estadístico de la CEPAL, que a partir de 2003 será distribuido también en versión electrónica, tanto en CD como por Internet. Se seguirá también cooperando con los países de la región, la División de Estadística de Naciones Unidas, y los organismos internacionales y regionales, tal como el Fondo Monetario Internacional y el CEMLA, para diseñar y fomentar el uso de pautas y recomendaciones para la divulgación por medios electrónicos de datos estadísticos y metainformación.

4.3.3 Fortalecimiento de la dimensión geográfica y territorial en la difusión de las estadísticas económicas y sociales regionales

115. La CEPAL fomentará el desarrollo y la difusión por Internet de sistemas de información económica, demográfica, ambiental y social geo-referenciados. Estos sistemas de información, destinados a usuarios especializados, facilitarán la incorporación de la dimensión territorial y espacial en la estructuración y presentación de la información para la conformación de las bases de datos regionales.

116. La CEPAL impulsará también las gestiones financieras para la realización de un atlas económico y social de América Latina y el Caribe, destinado a un amplio número de interesados en el que se presentará en soporte multimedia vía un interfaz geo-referenciado, una selección de la información cuantitativa y cualitativa disponible en la CEPAL.